

# EL HILO ELECTRICO

## DIARIO DE LA MANANA POLITICO Y COMERCIAL

## SUSCRIPCION

Un mes.	1.00
Un año.	10.00
Ses mosos.	5.50
Número suelto.	0.10

DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio telegáfico político y comercial Havas en la República Oriental.

## ADMINISTRACION Y REDACCION

En la Imp. do del Siglo, 25 de Mayo, 58

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

## TELEGRAMAS

## Comercial

Buenos Aires, 29 de Setiembre.

Cédulas Hipotecarias serie E, al contado	86%
Octubre.	87
A, al contado.	101%
Acciones Banco Nacional, al contado	124%
fin d' Octubre.	126
Sale para esa el vapor <i>Río de la Plata</i> .	

Burdeos, 28.

El Mercado de vinos tintos de embarque para el Río de la Plata está en suba.

## EL HILO ELECTRICO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 30 DE 1883

## Monumento á Garibaldi

Se reúne hoy el Comité Central Italiano para los honores fúnebres al General Garibaldi.

La Comisión Ejecutiva dará relación de la oferta que le fué hecha hace días por el señor Presidente de la República, referente á la plaza para el Monumento proyectado.

No dudamos que la Asamblea al agradecer á la Comisión Ejecutiva sus desvelos en la misión que le fué confiada, unirá un voto de gratitud para las autoridades, que tan noblemente coadyuvan á su noble propósito.

La asamblea, nos parece, no puede tomar en mayor consideración las varias opiniones vertidas por la prensa.

El Gobierno ha destinado una plaza pública para el monumento á Garibaldi y creemos que con esto débense haber llenado los deseos de la Comisión.

Sin embargo, resulta de los últimos artículos publicados por la prensa que las opiniones no están todas uniformes. A la susceptibilidad patriótica de los orientales, le parece encontrar, al menos un anacronismo en el hecho de colocar en la Plaza de los Treinta y Tres una estatua que no armonice con este nombre.

Francamente, no podemos menos que unirnos á los que así opinan. Algunos periódicos propusieron varias plazas y todas más ó menos parecen apropiadas al objeto.

Sin embargo, nos permitiremos echar nuestro cuarto á espaldas, exponiendo nuestra propuesta.

Los hechos heróicos de Garibaldi no solo se refieren á sus batallas en tierra, á la defensa de esta ciudad, sino también á sus combates navales.

Una estatua á Garibaldi debería ser colocada en lugar lo mas próximo al mar, primer campo de las glorias de Garibaldi.

En este concepto nos parece que ninguna

plaza sea más apropiada que la donde surgió el antiguo fuerte de San José.

Se nos dice que estas terrenos son de propiedad particular.

Si así fuera, bastaría comprar solamente una pequeña parte y rodear el Monumento con un jardín.

El sitio es histórico y una estatua del hombre que tanto contribuyó en librarse a Montevideo del despotismo que la amenazaba estaría allí en su lugar.

La estatua de Mazzini en Buenos Aires, enseña al inmigrante al pisar las playas argentinas que en aquella República se rinde culto al patriotismo y al ingenio del hombre, sin mirar á su nacionalidad.

La estatua de Garibaldi en el sitio que indicamos, llenaría igual propósito, demostrando además que en este libre país no ha muerto el culto á la gratitud.

La plaza que designamos, propia al objeto, serviría también si fuera aceptada nuestra idea, para eliminar aquellas justas susceptibilidades que puede haber encontrado el amor patrio de los orientales colocando la estatua en la plaza de los Treinta y Tres.

## La catástrofe de Java

## ESCENAS Y ÚLTIMAS NOTICIAS

Es tal vez el mayor cataclismo que contiene la historia. Las primeras noticias, eran incompletas porque las comunicaciones estaban todavía interrumpidas con las regiones victimas de la catástrofe. Segun los telegramas últimos, los 30,000 muertos de al principio se han convertido en la horrible cifra de 100,000.

Terremotos, erupcion de volcanes, terrible vendaval e inundacion del mar, todo se ha combinado para formar la tremenda catástrofe que ha durado tres días y tres noches. La erupcion volcánica llegó tan de improviso, que no ha habido posibilidad de escape para los desgraciados habitantes. A la erupcion siguió el terremoto y á este un vendaval de terrible violencia y la invasion del mar: lo que había perdonado el fuego fué asolado por el viento, por el agua y por las convulsiones terrestres.

La historia de estos tres días es un conjunto de escenas de horror como nunca se han descrito.

Las convulsiones principiaron en la isla de Krakatoa, el sábado 25 de Agosto, con profundos rumores que se oian hasta en Suraperta y Batavia. Pero después empezó el volcan á vomitar piedras y cenizas incandescentes á gran altura y en cantidad enorme. Las convulsiones se extendian al mar, que hervia violentamente y arrojaba tremendas oleadas contra la costa; la temperatura del agua se elevó á 20 grados. Por la mañana el mar se había precipitado tumultuoso y terrible tierra adentro, en una extension de mas de 500 millas. Al medio dia, el Maha Meru, que es el mayor volcan de aquellas regiones, empezó á llamear, y rápidamente se comunicó la erupcion á mas de la tercera parte de los 45 volcanes que hay en Java. Al anochecer, el Gunung Guntur, coronado por inmensa nube de fuego, vomitaba en todas direcciones especiales columnas de lava y barro sulfuroso encendido, cortadas por rápidas y tremendas explosiones que expelían á gran distancia rocas enteras que sembraban la desolacion y la muerte por la isla.

El mar respondia á estas convulsiones. El cielo

estaba negro y la atmósfera tan cargada de electricidad, que se oia un trueno constante, y á un mismo tiempo se formaron quince trombas de inmena violencia. La tierra se agitaba en violentas sacudidas. Hombres, mujeres y niños se precipitaban aterrados fuera de sus viviendas llenando el espacio con sus gritos de horror. Centenares de infelices no pudieron salir antes del handimiento de sus casas, y perecieron entre sus ruinas. Otros quedaron sepultados entre los trozos de roca y las masas de lava y cieno que vomitaba el volcan.

En la noche del domingo las sacudidas y las erupciones aumentaron todavía mas. El mar avanzaba tanto, que parecia que la isla iba á sumergirse. Al mismo tiempo se abrian en el interior tremendos abismos que se cerraban luego, arrastrando en su fondo personas y edificios.

A media noche la escena crecio en horror. El cielo aparecio de vivissimo fuego en toda la region Sudeste de la isla, donde domina la cordillera del Kandang y de las cuspides de las montañas se precipitaban sobre los valles torrentes de lava que todo lo arrrollaban y consumian en su rápida carrera. A las dos la nube de fuego que cubria el cielo se dividio en una porción de partes y acabó por desaparecer. Por la mañana se vió que toda la region comprendida entre la Punta Capucin y Negery Passoerang, mas de 50 millas cuadradas, había desaparecido. Allí habian estado el dia antes las aldeas de Negery y Negery-Bahawang, y ni uno solo de sus 15,000 habitantes había escapado á la muerte. Toda la cordillera del Kandang, que formaba alrededor de la costa un semi-círculo de mas de 65 millas de extensión, había desaparecido tambien, y en su lugar agitábanse un mar de turbulentas aguas.

La escena tenia que crecer en horror. En la mañana del lunes la erupcion del volcan de Papaudayang adquirió una violencia tremenda. En Sumatra se vieron salir tres columnas distintas de fuego de una montaña, y despues de elevarse á grande altura, caer convertidas en rios de lava, sembrando la destrucción por todas partes. La lluvia de piedras, de rocas y de cieno, era espesísima. Y para mayor horror, la escena se desarrollaba en medio de las tinieblas mas completas. A la erupcion acompañó un vendaval que arrabataba á su paso hombres, casas y árboles seculares.

De pronto la escena cambió. La montaña se dividió en siete partes, y donde un momento antes se levantaba el Papandayang alzábansie siete picachos distintos cuyas cuspides vomitaban fuego. Otro incidente parecido ocurrió el martes al medio dia, en los estrechos de la Sonda, donde de improviso aparecieron hasta 14 montañas volcánicas nuevas, formando una cordillera completa, casi en linea recta entre la Punta de San Nicolás, en la costa de Java y la Punta Ilaga, en las costas de Sumatra, próximamente en los parajes donde estaban las islas de Merak y del Centro, que el dia anterior habian desaparecido bajo el mar.

A la entrada de Batavia se extendia por la costa una barriada de chinos; esta parte de la ciudad ha quedado por completo destruida, y de sus 25,000 habitantes no se habrán salvado mas que 5,000. Cogidos los desdichados entre los torrentes de fuego y la invasion del mar, se metieron en sus casas y allí les sorprendió la gran oleada que todo lo destruia á su paso.

De los 3,500 europeos y americanos que habia en Batavia, 800 perecieron en Anger. El barrio europeo quedó cubierto de rocas, cieno y lava, y luego las olas llegaron á barrer las ruinas. El mar cubrió por completo á Bantam, y sus 1,200 ó 1,500 habitantes perecieron ahogados. En la isla de Serang, sumergida de improviso, no se salvó nadie. Cheribon, Birlinzong, Samarang, Jogjakarta, Sourakerta, Sourabaya, han sido casi totalmente destruidas por la lluvia de rocas y de lava.

Los mil templos de Brambaman están en ruinas. La

magnífica cúpula del templo de Borobodó fué hundida por los trozos de roca. La lava barrió Tamérang y á casi toda su población de 4,800 almas. En Spizor, las rocas inflamadas incendiaron la ciudad. El río Jatana, sobre cuyas márgenes está construida Batavia encontró tan obstruido su curso por las rocas y el derribó de todas clases que vomitaban los volcanes, que cambiando su rumbo atravesó la ciudad por otro lado. Por toda la costa se ven cadáveres en terrible cantidad; sólo en la playa de Talatua han aparecido 300. Además han sido destruidas las ciudades que enumerábamos hace tres días.

Los gobiernos de la India inglesa, de los Estados Unidos y de Holanda, han mandado ya buques para reconocer las costas de los estrechos y de las islas y levantar lo mas aproximadamente posible los mapas de su nueva geografía, pues aquél es el paso del comercio con China. En Holanda se organizan suscripciones, y al frente de la nacional figura el príncipe de Orange.

En presencia de cataclismos de tan enorme magnitud, parece perfectamente verosímil y cierta la fabulosa historia de la Atlántida.

## Teorías volcánicas

(De La Tribuna Nacional de Buenos Aires)

A propósito de una noticia que dimos el Domingo sobre la coincidencia del terremoto en Java, y ciertos fenómenos marítimos notados en las costas de Chile —el Sr. C. Promont dirigen la siguiente carta.

Cree ver en esa coincidencia, una demostración mas de sus teorías, sobre los volcanes, las que ha comenzado á esplazar en conferencias en la Sociedad Científica Argentina.

Incompetentes para entrar al fondo de tan magna cuestión, tan dada á conjeturas y errores, pues lo que la observación confirma en una parte, la misma observación lo niega en otra, dejamos la palabra al señor Promont:

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883.  
Sr. Director de La Tribuna Nacional.

Muy apreciable señor:

La noticia que Vd. publica dando á conocer una coincidencia entre los terremotos de Ischia y Java y estratos movimientos de mar en las riberas de Chile, confirma, si es verdadera, la teoría indicada, en mi primera conferencia en la Sociedad Científica.

Aunque esta noticia no fuere exacta, poco importaría á la cuestión, puesto que si no hubo todavía un *coup de théâtre* en nuestros países, lo habrá y muy pronto.

Existe en efecto entre las Islas de la Sonda, el centro europeo y la parte Sud de la América meridional, una solidaridad magnética, que he descubierto yo por medio de instrumentos telúricos que en el particular de nada sirven, pero si paragonando los datos históricos y las fechas (1).

¿En qué tiempo estará el sacudimiento que estoy esperando? No lo sé precisamente, pero puedo plantear con seguridad varias cifras que llamarán la atención de los hombres de reflexión y de ciencia.

—¿Cuál es el punto amenazado.—Es evidente que, ocupando la provincia de Buenos Aires para con Mendoza, la misma situación análoga como Ischia para con el Vesuvio y el terremoto de Java, 22 años después del de Sumatra, demostrando la existencia de una marcha semejante en las islas de la Sonda, es evidente, pues, que la próxima convulsión se acercará más que la de Mendoza, á las riberas occidentales.

No me cansaré de repetirlo, señor; la ciencia volcánica no existe todavía; el fuego central; la delgada corte terrestre; la poca importancia, según Planimetría, de los volcanes; su causa meramente química; su distribución desordenada; su dependencia de las riberas del mar; la cinta de fuego del Pacífico; el sistema pentagonal de las montañas; los continentes rematando en puntas dirigidas hacia los polos, etc., etc., son otros tantos errores tremendos que no sufren exámenes.

Al contrario; hay solidaridad estrecha y unidad de plan entre los terremotos, los ciclones, dirección, entre las inundaciones y sequías; más todavía, entre los períodos de los cometas; hay datos de los más serios á este respecto; y serios hasta tal punto, que ya tengo escrito, desde varios años, en una obra que preparo para la publicación, que: los períodos volcánicos, de la serie del Vesuvio, dependiendo de 18 y relacionándose con el año 1811, había que esperar convulsiones importantes al cabo de un incierto número de períodos de 18 años, de que los factores más probables eran 1,4, 16. Ahora bien, se cuentan entre 1811 y 1883, 72 años, es decir, 18. Pero lo cierto es que Java no es sino uno de los términos de la serie total, y el término que lo sigue corresponde al continente americano meridional.

Espero que la sociedad científica, que cuenta en su seno tantos hombres eminentes, me facilitará va-

rias conferencias seguidas con el objeto de esponer mis ideas, fortaleciéndolas con datos y cifras que las hagan claras, y positivas.

— Espero también de su afición á la ciencia, me hará el favor de publicar la presente carta.

Saludo al señor Director con mi más alta consideración,

O. Promont.

Cerrito núm. 518.

## NOTAS OFICIALES

El Diario Oficial del 28 de Setiembre de 1883 número 239, contiene:

1. Ley aboliendo los derechos sobre exportación de carnes.

2. Resumen del movimiento de navegación, pasajeros, motólico amonedado, abasto y tabladas en el primer semestre de 1883, extractado de los cuadros que mensualmente publica la Dirección de Estadística General.

3. Acta labrada el 24 de Setiembre de 1883 con motivo de la extinción de billetes de papel-monedas nacionalizado, y Decreto de publicación.

4. Informes producidos con motivo de una denuncia de La Colonia Española sobre apalacamiento de un preso en la Cárcel del Crimen.

5. Informe del Jefe Político del Salto sobre una denuncia del Ecos del Progreso relativa á arbitrariedades cometidas por empleados de Policía de aquel punto.

## PLUMADAS Y TIJERETAZOS

**Colegio Alemán de señoritas**—Nos es grato comunicar que el resultado de los exámenes terminados ayer en ese centro de instrucción situado en la Plaza Zabala, ha sido altamente satisfactorio.

**Espectáculos públicos**—Hoy tendrán lugar los siguientes:

**Solis**—Definitivamente última representación de una opereta Doña Juanita. Ademas la señora Preziosi repetirá la canción francesa «En vous».

(El martes, beneficio del Sr. Cesari con Papá Martín.)

**San Felipe**—La popularísima zarzuela El Barberillo de Lavapiés. En el intermedio del 2.º al 3.º acto el primer bajo Sr. Terradas cantará una proclama uruguaya bojo de la ópera Don Carlos.

**Politeama**—Dos grandes funciones; una de tarde y otra de noche, en las que tomará parte el célebre artista Locford. Consta que la empresa ha contratado en Río Janeiro otros artistas de primer orden.

**Compañía Rasetto**—Funcionará á la tarde en la Plaza de Toros, donde también se lidiarán varios bichos, y á la noche en el Circo 18.

**Exposición Ganadera de la Asociación Rural del Uruguay**—La Junta Directiva de este importante sociedad, adoptó en sesión de antemano las siguientes resoluciones con respecto á la Exposición Ganadera que á sus expensas y por iniciativa exclusivamente suya se inaugura hoy á 1 del día.

— Nombrar para componer el Jurado en: *Ganado racuno y caballar*.—A los señores don Juan Pedro Caravía, Dr. D. Juan José de Herrera, Dr. Eduardo Mac-Echen, Dr. D. Lucas Herrera y Obes, D. Simón de Poreciúncula, D. José Pedro Ramírez, D. José Antonio Ferreira, D. Benjamín de la Torre, D. Federico S. Cibils.

— *Ganado ovinoy y aves en general*.—D. Luis de la Torre, D. Juan Mac Coll, D. German Rooson, D. Alfredo de Herrera, D. Juan M. Portillo.

— Complementar el concurso ganadero con una exposición de las máquinas más modernas empleadas en la industria Agrícola, á cuya idea se presentarán gustosamente todas ó casi todas las casas introductorias de este ramo existentes en la capital.

— El precio de las entradas se ha fijado en 50 centavos, los días de apertura y clausura y 20 centavos en los días intermedios con la idea precisamente de que todo el mundo pueda concurrir á apreciar la primera demostración que por este motivo ha lido de la riqueza nacional.

A la hora en que escribimos estas líneas, todos los trabajos están terminados y todo hace esperar que este primer torneo, aunque solo tiene el carácter de un ensayo, revestirá una importancia relativamente superior á lo que bajo este concepto pudiera haberse esperado.

**Empresas telegráficas**—Hizo convenido en una reunión celebrada por los representantes de las empresas telegráficas residentes en la República Argentina las bases de arreglo siguientes:

1. **Horario**: de 7 de la mañana á 8 de la noche en verano, y de 8 de la mañana á 7 de la noche en in-

vierno, pudiendo las administraciones recibir despachos en euro, siempre que los empleados estén en servicio.

2. **Pórt**: En la ciudad lo han suprimido el Telégrafo del Oeste y Sud. El Telégrafo del Río de la Plata lo suprimirá si el Nacional lo hace así. Se resuelve pedir al Ministro del Interior recibe del Congreso la supresión del porte en el Telégrafo Nacional. En la campaña el porte quedó librado á la voluntad de las empresas.

3. Se aceptarán como una sola palabra, cuando estén escritas en conjunto, las siguientes; —tal vez, á pesar, á bordo, por qué, sin embargo, etc., y los números de 1 á 30, siempre que se escriban en letras.

4. Se aceptará en toda la República los telegramas como se presenten firmados por los interesados, exceptuando los casos especificados en el art. 82 de la ley nacional de telégrafos.

5. **Tarifa para la prensa**—Se cobrarán 40 cts. por las 20 primeras palabras, y 1 cts. por cada una de las subsiguientes. Se pedirá al Ministro del Interior la autorización necesaria para que el telégrafo nacional acepte esto.—El telégrafo del ferro-carril aceptará estos telegramas cuando el servicio del ferro-carril lo permita. (Se sabe que ahora el telégrafo de esta empresa se ocupa casi exclusivamente en el servicio de la misma).

6. Se resuelve pedir al Ministro del Interior una ley ó decreto que corte los abusos de las compañías telefónicas, pues éstas cruzan con sus hilos las líneas telegráficas interrumpe la comunicación y atrayéndolas por las corrientes de inducción. La ley ó decreto debe prohibir que las líneas telefónicas se coloquen arriba, sin abajo de las telegráficas y á 50 metros de distancia y sólo hacen á los costados, á un metro.

7. Se autoriza la trasmisión de telegramas de una línea á otra, entrando también en esta la línea á Montevideo. Con este objeto se establecerá un circuito en Buenos Aires para mayor comodidad del servicio de las oficinas.

8. Se hace una rebaja para los telegramas que deben cursar varias administraciones, de 50 %, á prorrata; pero solo para la República. Los telégrafos Trasandino y Nacional aceptan esta base ad-referendum.

9. Los telegramas con contestación paga serán válidos por 15 días, aceptándose tanto en cualquier oficina de las administraciones de destino, como para cualquiera procedencia.

10. En caso de que una línea se encuentre interrumpida, podrán enviar los telegramas detenidos por esta causa; por las otras oficinas del mismo punto.

11. Se admiten como telegramas de servicio los mandados por los jefes de oficina ó empleados autorizados, que sean relativos al servicio.

12. Se resuelve pedir un decreto para que los propietarios de árboles que toquen los hilos telegráficos, los corten á satisfacción de la empresa y dentro de un cierto término; y si no lo hicieren, lo efectuará la empresa.

Este convenio empezará á regir desde el 1.º de Noviembre, excepto hecha de las cláusulas sometidas á la aprobación del Gobierno.

**Velocidad máxima de algunas compañías de vapores**—De la estadística que está formando una agencia marítima de Londres, tomamos los siguientes datos:

Año 1882.

Velocidad máxima de las principales compañías de navegación del mundo: «Compañía General Trasatlántica» francesa, 15 nudos durante todo el año. «Steam Royal Co.», 15 nudos solo en verano; «Hamburguesa», 13 todo el año; «Trasatlántica Española», 14 id.; «Mensagerías Francesas», 14 id.; «Rubbatino» (italiana), 13 id.; «Marqués de Campo», 10, excepto el «Rey de Méjico» que alcanzó 14.

**Alerta aficionados**—Hoy tendrá lugar en la Plaza de Toros, donde también se lidiarán varios bichos, y á la noche en el Circo 18.

**Exposición Ganadera de la Asociación Rural del Uruguay**—La Junta Directiva de este importante sociedad, adoptó en sesión de antemano las siguientes resoluciones con respecto á la Exposición Ganadera que á sus expensas y por iniciativa exclusivamente suya se inaugura hoy á 1 del día.

— Nombrar para componer el Jurado en: *Ganado racuno y caballar*.—A los señores don Juan Pedro Caravía, Dr. D. Juan José de Herrera, Dr. Eduardo Mac-Echen, Dr. D. Lucas Herrera y Obes, D. Simón de Poreciúncula, D. José Pedro Ramírez, D. José Antonio Ferreira, D. Benjamín de la Torre, D. Federico S. Cibils.

— *Ganado ovinoy y aves en general*.—D. Luis de la Torre, D. Juan Mac Coll, D. German Rooson, D. Alfredo de Herrera, D. Juan M. Portillo.

— Complementar el concurso ganadero con una exposición de las máquinas más modernas empleadas en la industria Agrícola, á cuya idea se presentarán gustosamente todas ó casi todas las casas introductorias de este ramo existentes en la capital.

— El precio de las entradas se ha fijado en 50 centavos, los días de apertura y clausura y 20 centavos en los días intermedios con la idea precisamente de que todo el mundo pueda concurrir á apreciar la primera demostración que por este motivo ha lido de la riqueza nacional.

A la hora en que escribimos estas líneas, todos los trabajos están terminados y todo hace esperar que este primer torneo, aunque solo tiene el carácter de un ensayo, revestirá una importancia relativamente superior á lo que bajo este concepto pudiera haberse esperado.

**Empresas telegráficas**—Hizo convenido en una reunión celebrada por los representantes de las empresas telegráficas residentes en la República Argentina las bases de arreglo siguientes:

1. **Horario**: de 7 de la mañana á 8 de la noche en verano, y de 8 de la mañana á 7 de la noche en in-

vierno, pudiendo las administraciones recibir despachos en euro, siempre que los empleados estén en servicio.

2. **Pórt**: En la ciudad lo han suprimido el Telégrafo del Oeste y Sud. El Telégrafo del Río de la Plata lo suprimirá si el Nacional lo hace así. Se resuelve pedir al Ministro del Interior recibe del Congreso la supresión del porte en el Telégrafo Nacional. En la campaña el porte quedó librado á la voluntad de las empresas.

3. Se aceptarán como una sola palabra, cuando estén escritas en conjunto, las siguientes; —tal vez, á pesar, á bordo, por qué, sin embargo, etc., y los números de 1 á 30, siempre que se escriban en letras.

4. Se aceptará en toda la República los telegramas como se presenten firmados por los interesados, exceptuando los casos especificados en el art. 82 de la ley nacional de telégrafos.

5. **Tarifa para la prensa**—Se cobrarán 40 cts. por las 20 primeras palabras, y 1 cts. por cada una de las subsiguientes. Se pedirá al Ministro del Interior la autorización necesaria para que el telégrafo nacional acepte esto.—El telégrafo del ferro-carril aceptará estos telegramas cuando el servicio del ferro-carril lo permita. (Se sabe que ahora el telégrafo de esta empresa se ocupa casi exclusivamente en el servicio de la misma).

6. Se resuelve pedir al Ministro del Interior una ley ó decreto que corte los abusos de las compañías telefónicas, pues éstas cruzan con sus hilos las líneas telegráficas interrumpe la comunicación y atrayéndolas por las corrientes de inducción. La ley ó decreto debe prohibir que las líneas telefónicas se coloquen arriba, sin abajo de las telegráficas y á 50 metros de distancia y sólo hacen á los costados, á un metro.

7. Se autoriza la trasmisión de telegramas de una línea á otra, entrando también en esta la línea á Montevideo. Con este objeto se establecerá un circuito en Buenos Aires para mayor comodidad del servicio de las oficinas.

8. Se hace una rebaja para los telegramas que deben cursar varias administraciones, de 50 %, á prorrata; pero solo para la República. Los telégrafos Trasandino y Nacional aceptan esta base ad-referendum.

9. Los telegramas con contestación paga serán válidos por 15 días, aceptándose tanto en cualquier oficina de las administraciones de destino, como para cualquiera procedencia.

10. Se resuelve pedir un decreto para que los propietarios de árboles que toquen los hilos telegráficos, los corten á satisfacción de la empresa y dentro de un cierto término; y si no lo hicieren, lo efectuará la empresa.

Este convenio empezará á regir desde el 1.º de Noviembre, excepto hecha de las cláusulas sometidas á la aprobación del Gobierno.

11. Se admiten como telegramas de servicio los mandados por los jefes de oficina ó empleados autorizados, que sean relativos al servicio.

12. Se resuelve pedir un decreto para que los propietarios de árboles que toquen los hilos telegráficos, los corten á satisfacción de la empresa y dentro de un cierto término; y si no lo hicieren, lo efectuará la empresa.

Este convenio empezará á regir desde el 1.º de Noviembre, excepto hecha de las cláusulas sometidas á la aprobación del Gobierno.

13. Se resuelve pedir un decreto para que los propietarios de árboles que toquen los hilos telegráficos, los corten á satisfacción de la empresa y dentro de un cierto término; y si no lo hicieren, lo efectuará la empresa.

Este convenio empezará á regir desde el 1.º de Noviembre, excepto hecha de las cláusulas sometidas á la aprobación del Gobierno.</p

**COMPANIA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS**  
Calle SOLIS, número 53 (altos)  
**NORTH BRITISH and MERCANTILE**  
INSURANCE COMPANY  
LONDRES Y EDIMBURGO  
Fundada en 1809  
Incorporada por Cédula Real

Recorres de la Compañía el 31 de Diciembre de 12:	
Capital autorizado . . . . .	\$ 18,000,000
Capital suscrito—Pagado . . . . .	2,500,000
No llamado . . . . .	7,500,000
Fondo de Incendio—	10,000,000
Reserva . . . . .	4,223,883
Reserva de las primas . . . . .	1,810,943
Saldo de Proyecto y Pérdida . . . . .	339,175
Fondo de Vida—	6,973,903
Depósito acumulado del Departamento de Vida . . . . .	16,002,080
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones	
Vitalicias . . . . .	2,975,63
Ingresos del Departamento de Incendios—	10,277,615
Premio e intereses . . . . .	5,785,020
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias—	
Primas e intereses . . . . .	2,423,990
Primas en 21 años hasta 1882 . . . . .	68,593,615
Pérdidas pagadas . . . . .	39,600,500

**COMPAÑIA DE SEGUROS  
MARITIMOS Y FLUVIALES**

Calle SOLIS 53 (altos)

**British and foreign  
LIVERPOOL Y LONDON**

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptación de riesgos

**Capital: 1.000,000 lib. esterlinas**

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a los Compañías en Inglaterra.

Congrove y Goddard, Agentes  
nº 2 perm.



**Compañia del Pacífico**

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

Capitán E. Friend saldrá el martes 23 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel, Talcuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**BRITANNIA**

Capitán G. Massey, saldrá el MIERCOLES 3 DE OCTUBRE para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool

El vapor paquete inglés

**ARAUCA**

Capitán J. B. Park, saldrá el JUEVES 11 DE OCTUBRE para Punta Arenas, Coronel, Talcuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**CORDILLERA**

Capitán F. de Gruchy, saldrá el MIERCOLES 17 DE OCTUBRE para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**GALICIA**

Capitán R. Morgan, saldrá el MARTES 23 DE OCTUBRE para Punta Arenas, Coronel, Talcuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para a salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1., 2. y 3. clase.

Precios reducidos.

Yarrow Hott y C<sup>o</sup>, Agentes.

3-perm. Montevideo, Solis 53—Buenos Aires, Piedad.

**VAPORES-CORREOS  
DEL  
MARQUÉS DE CAMPO**

**Nueva Línea regular Española**

**SERVICIO MENSUAL**

Entre Europa, Brasil y Río de la Plata, inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, y Liverpool.

Para los mencionados puertos saldrá próximamente uno de sus vapores cuyo nombre se anunciará oportunamente.

Admite carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer a los pasajeros de 1., 2. y 3. clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.

AGENTES: Farini y González,

25 de Agosto, 161 y 163.

CORREDO MARÍTIMO—B. Maumus,

Misiones 47.

Lavarello y Ca.

Agentes de la



EL MAGNIFICO Y VELERO VAPOR

**INIZIATIVA**

De 3200 toneladas

Comandante ROSASCO

Saldrá el 7 de Octubre para GENOVA y NAPOLES. Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

**Precios**

1.ª clase \$ 120—3.ª clase \$ 40

Si emitenlos cambiiali pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Por mas informes ocurrirase á los agentes—

Lavarello y Ca.

50—MISIONES—50

**Paquetes Correos Franceses  
MENSAGERIAS MARITIMAS  
EL PAQUETE FRANCÉS**

**ORENOQUE**

Comandante, MONTENARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

**SÉNÉGAL**

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 2. de OCTUBRE á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS).

Agente, A. do la No. 6.

O al Corredor Ch. Sagoy, Zabala 66.

**LA COMERCIAL**

COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS Y

CONTRA INCENDIOS

Capital \$ 1,000,000.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fechla 20 de Diciembre de 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.

» Manuel Artigas y Eylea—Secretario.

» P. Piñeyrua—Vocal.

» Federico Cibils—Idem.

» José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocurrirase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas, de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente—

Horacio García Lagos.

**CHARGEURS REUNIS**

Compañia francesa de navegacion a vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1<sup>a</sup> CLASE

Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
Y los puertos del Paraná

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE FRANCES

**PARANÁ**

DE 3500 TONELADAS

Comandante: ROBERT

Saldrá el 6 de Octubre para Río Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y el Havre.

**LINEA DEL PARANÁ**

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

**VILLE DE ROSARIO**

Capitan DUPONT

Saldrá el 30 de Setiembre para Dunkerque y Havre.

P. Christophersen:

Montevideo, calle de Zabala 85.  
Buenos Aires, calle de Piedad 98.  
Rosario, calle del Puerto 35.  
San Nicolás, Belgrano 25.

nº 7-perm.

**LA VELOCE**

Navegacion italiana

Línea postal y Comercial con la America Meridional

ARMADOR: MATTEO BRUZZO

El magnifico vapor de la Compañia

**EUROPA**

Capitan IGANDOLFO

Saldrá el 8 de Octubre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil

Directamente para—

Génova y Nápoles

PRECIOS DE PASAJES

1a. clase \$ 144—2a. clase \$ 115—3a. clase \$ 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1a. y 2a con 20 % de rebaja, y de ida y vuelta de 3a. clase á \$ 81.60 oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarques personales de Italia y España para Montevideo de 3a. cl. aso, al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectúase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasaje diríjirse al único agente.

So giran letras pagaderas en oro, sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98. Montevideo, Zabala 85. Rosario, Puerto 35. San Nicolás, Belgrano 25.